

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

4275  
DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

05 SET 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 3580 de fecha 18.07.2013 mediante el cual se **Adjudica** la Propuesta Pública denominada "Construcción Multicancha y Mejoramiento Entorno Plaza Castellar La Cisterna", ID 2767-11-LP13, a Inmobiliaria y Constructora CAPITAL Ltda., por un monto total de \$46.480.032, Iva incluido a sumaalzada y un plazo de ejecución de 70 días corridos;
- 2.- El Decreto N° 4147 de fecha 27.08.2013 mediante el cual se **Aprueba** el Contrato de Ejecución de Obra Pública denominado "Construcción Multicancha y Mejoramiento Entorno Plaza Castellar La Cisterna", suscrito con fecha 29.07.2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna e Inmobiliaria y Constructora CAPITAL Ltda.;
- 3.- El Memorandum N° 578 de fecha 30.08.2013 del Director de Asesoría Jurídica;
- 4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- ORDENESE a la Dirección de Asesoría Jurídica la modificación del Contrato de Ejecución de Obra Pública denominado "Construcción Multicancha y Mejoramiento Entorno Plaza Castellar La Cisterna", suscrito con fecha 29.07.2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna e Inmobiliaria y Constructora CAPITAL Ltda., aprobado mediante Decreto N° 4147 del 27.08.2013, en los términos señalados en el Memorandum N° 578 del 30.08.2013 del Asesor Jurídico.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLESE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE